



Nuevos procedimientos de aproximación

ENAIRe y Aena mejoran la operatividad del Aeropuerto de La Palma con nuevos procedimientos de navegación por satélite

- La nueva operativa da servicio a las cabeceras de pista 18 y 36
- Se mejoran aún más la seguridad y la resiliencia de las operaciones, así como la continuidad y calidad de los servicios proporcionados
- ENAIRe, la primera empresa nacional con el certificado para diseño y validación de procedimientos de vuelo (FPD), realiza el diseño, documentación y validación del nuevo procedimiento de vuelo, incluyendo su revisión periódica

Madrid, 14 de julio de 2022

ENAIRe, gestor nacional de navegación aérea, y Aena, el gestor aeroportuario, han mejorado la operatividad del Aeropuerto de La Palma con nuevos procedimientos de aproximación basados en navegación por satélite para sus dos cabeceras de pista, denominadas RWY 18 y RWY 36, incluyendo en la segunda de ellas una aproximación basada en el sistema europeo satelital EGNOS.

Con la implantación de estos nuevos procedimientos, ENAIRe y Aena incrementan la eficiencia de las operaciones, así como la accesibilidad al Aeropuerto. Dado que estos procedimientos no dependen de ayudas a la navegación instaladas en tierra, suponen una solución muy útil como mejora o alternativa a las actuales aproximaciones convencionales si bien, para llevar a cabo estos procedimientos basados en el uso de la navegación por satélite, las aeronaves deben estar debidamente equipadas y su tripulación capacitada para su uso.

En el caso de la cabecera de pista 36, se introducen por primera vez en el Aeropuerto de La Palma procedimientos de aproximación instrumental con guiado vertical en aproximación final, que mejoran la toma de conciencia de

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



la situación por parte del piloto y facilitan un descenso estabilizado para el aterrizaje.

La puesta en marcha de los nuevos procedimientos en la Isla de La Palma se suma a los despliegues ya realizados como parte del Plan de Implantación de Procedimientos de Navegación por Prestaciones (PBN) de ENAIRe en los aeropuertos Josep Tarradellas Barcelona-El Prat, Jerez, Seve Ballesteros-Santander, Almería, Valencia, Fuerteventura, Palma, César Manrique-Lanzarote, Vigo, A Coruña y San Sebastián, entre otros.

Este proceso de puesta en marcha de procedimientos basados en navegación por satélite supone un avance en el cumplimiento del Plan de Implantación de la Navegación Basada en Prestaciones (PBN), integrado a su vez en el Plan Estratégico de ENAIRe, el Plan de Vuelo 2025. También contribuye al cumplimiento del Reglamento de Ejecución (UE) 2018/1048 de la Comisión Europea, cuyo objetivo es la mejora de la eficiencia de la gestión del tráfico a escala europeo mediante la implantación de la Navegación Basada en Prestaciones (PBN).

Para poder permitir el funcionamiento de estos nuevos procedimientos para el aterrizaje, ENAIRe ha elaborado los estudios de seguridad pertinentes, que han sido convenientemente tramitados con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

Sistema europeo EGNOS

Por otra parte, la utilización del sistema europeo EGNOS de navegación por satélite, propiedad de la Agencia de la Unión Europea para el Programa Espacial (EUSPA), se enmarca dentro del acuerdo de servicio ya establecido entre ENAIRe y ESSP, empresa proveedora del servicio EGNOS.

ESSP es un proveedor de navegación aérea, supervisado por la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), que está participado por ENAIRe y proveedores de navegación aérea de Alemania, Francia, Italia, Portugal, Reino Unido y Suiza.

Con esta actuación, ENAIRe y Aena proporcionan a los usuarios del Aeropuerto de La Palma aproximaciones basadas en navegación por satélite que mejoran la seguridad y regularidad de sus operaciones sin necesidad de

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



instalar infraestructuras terrestres adicionales, con el ahorro económico y las ventajas operacionales que esto supone.

Primera empresa española

ENAIRe ha sido la primera empresa a escala nacional en obtener, el pasado 27 de enero, el certificado como proveedor de servicios de diseño de procedimientos (FPD), para cumplir con la nueva normativa europea, el Reglamento UE 2017/373, tal como está previsto en el Plan de Vuelo 2025. Mediante este certificado se realizan las funciones de diseño, documentación y validación de procedimiento de vuelo, incluyendo las actividades de mantenimiento y revisión periódica.

Acerca de ENAIRe

ENAIRe es el gestor nacional de la navegación aérea en España.

Como empresa del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, presta servicio de control en ruta de todos los vuelos y sobrevuelos a través de cinco centros de control en Madrid, Barcelona, Sevilla, Gran Canaria y Palma, así como de las aproximaciones a todos los aeropuertos del país.

Además, 45 torres de control aéreo reciben los servicios de comunicación, navegación y vigilancia de ENAIRe y 21 aeropuertos cuentan con sus servicios de control de aeródromo, entre ellos los de mayor tráfico del país.

ENAIRe es el cuarto gestor europeo de tráfico aéreo. Desde el 1 de enero de 2022, preside la Alianza A6, coalición para la modernización del sistema de gestión de tráfico aéreo de los proveedores de navegación aérea responsables de más del 80% del tráfico aéreo europeo. También es miembro de otras alianzas internacionales para el impulso del cielo único europeo como SESAR Joint Undertaking, SESAR Deployment Manager, iTEC, CANSO y OACI.

ENAIRe, como agente responsable identificado por MITMA para la implantación en España del sistema U-space, a través de su plataforma digital, prestará los servicios comunes de información (CISP), esenciales para la prestación de servicios U-space a drones y la Movilidad Aérea Urbana en

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53



interacción con los servicios locales de tránsito aéreo y que permitirán la convivencia segura de todo tipo de aeronaves.

ENAIRe ha obtenido la mayor calificación en el indicador clave de rendimiento en seguridad aérea a escala europea. Además, cuenta con el Sello EFQM 500 por su gestión segura, eficiente, innovadora y sostenible de los servicios de navegación aérea.

NOTA DE PRENSA

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Avda. de Aragón, 330 - 28022 Madrid. España. T. +34 912 967 551/53